ASU ROHAYHUVE

Dirección General de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

Nota UOC3 N° 496/17

Asunción, 26 de diciembre de 2017

Señores
N & F INGENIERIA
12 de junio 316 c/ Sargento Silva – San Lorenzo
Tel. 021 990 676 – 0981 205 385
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que el proceso de Contratación Directa para las obras de "**CONSTRUCCION DE RAMPAS DE ACCESIBILIDAD EN EL CEMENTERIO DE LA RECOLETA" ID N° 326866**, fue adjudicado según el siguiente cuadro:

Empresa adjudicada	Monto de la oferta adjudicada
COCIPLAC S.R.L.	**Gs. 114.871.500 (Guaraníes Ciento catorce millones ochocientos setenta y un mil quinientos) IVA incluido.**

Se adjunta copia de la Resolución N° 2.498/2017 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

M. Stella Palacios Otaño
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones

N&F Ingeniería
12 de Junio c/ Sgto. Silva
E-mail: nyfingenieria@hotmail.com
San Lorenzo

26/12/17
11:30hs.
Lourdes Espínola

ASU ROHAYHUVE

Dirección General de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

Nota UOC3 N° 495/17

Asunción, 26 de diciembre de 2017

Señores
IBC S.A.
Gaudioso Núñez 1264 c/ Teodoro S. Mongelós - Asunción
Tel. 021 208 750
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que el proceso de Contratación Directa para las obras de **"CONSTRUCCION DE RAMPAS DE ACCESIBILIDAD EN EL CEMENTERIO DE LA RECOLETA" ID N° 326866**, fue adjudicado según el siguiente cuadro:

Empresa adjudicada	Monto de la oferta adjudicada
COCIPLAC S.R.L.	**Gs. 114.871.500 (Guaraníes Ciento catorce millones ochocientos setenta y un mil quinientos) IVA incluido.**

Se adjunta copia de la Resolución N° 2.498/2017 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN Unidad Operativa de Contrataciones

M. Stella Palacios Otaño
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones

Liz A. Cabrera 26/12/17 13:45 hs

IBC S.A.

ASU ROHAYHUVE

Dirección General de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

Nota UOC3 N° 494/17

Asunción, 26 de diciembre de 2017

Señores
PROVEEDORA YPOA
Fortín Arce N° 25 – San Lorenzo
Tel. 021 590 922 – 0984 670 522
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que el proceso de Contratación Directa para las obras de **"CONSTRUCCION DE RAMPAS DE ACCESIBILIDAD EN EL CEMENTERIO DE LA RECOLETA" ID N° 326866**, fue adjudicado según el siguiente cuadro:

Empresa adjudicada	Monto de la oferta adjudicada
COCIPLAC S.R.L.	**Gs. 114.871.500 (Guaraníes Ciento catorce millones ochocientos setenta y un mil quinientos) IVA incluido.**

Se adjunta copia de la Resolución N° 2.498/2017 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN Unidad Operativa de Contrataciones

M. Stella Palacios Otaño
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

Recibí Conforme. Maria Acosta
26/12/2017
11:13 hs.

PROVEEDORA YPOA
DE IDALGO ALVARENGA NUÑEZ
Tel.: (021) 590 922
San Lorenzo Paraguay

ASU ROHAYHUVE

Dirección General de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

Nota UOC3 N° 493/17

Asunción, 26 de diciembre de 2017

Señores
COCIPLAC S.R.L.
Dirección: Capitán Cabral e/ Estero Belloso – Mariano R. Alonso
Teléf.: 021 760 225/6
Presente 526

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que su Empresa ha sido adjudicada en el proceso de Contratación Directa para las obras de **"CONSTRUCCION DE RAMPAS DE ACCESIBILIDAD EN EL CEMENTERIO DE LA RECOLETA" ID N° 326866**, según el siguiente cuadro:

Empresa adjudicada	Monto de la oferta adjudicada
COCIPLAC S.R.L.	**Gs. 114.871.500 (Guaraníes Ciento catorce millones ochocientos setenta y un mil quinientos) IVA incluido.**

Se adjunta copia de la Resolución N° 2498/2017 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso.

Por tanto, conforme a lo establecido en el Art. 36 de la Ley N° 2051/03, concordante con el Art. 76 del Decreto N° 21909/03, dentro de los 20 días hábiles contados a partir de la fecha de la presente notificación, deberá presentar las siguientes documentaciones para la firma del Contrato:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos, emitido dentro del presente ejercicio por el Poder Judicial.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos, emitido dentro del presente ejercicio por el Poder Judicial.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social, vigente.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) SIPE, emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, vigente, con todos los documentos activos.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Estella Palacios

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN Unidad Operativa de Contrataciones

M. Estella Palacios Otaño
JEFA - U.O.C. Nº 3
Municipalidad de Asunción

Avda. Mcal. López N° 5556
Edificio de los Comuneros – 5° piso
Tel. 663 311 Int. 3223

Municipalidad de la Ciudad de Asunción
Dirección General de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

Julieta Caballero
C.I. 5.069.203
26/12/17

ASU ROHAYHUVE

Dirección General de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

Nota UOC3 N° 497/17

Asunción, 26 de diciembre de 2017

Señores
LA ROCA CONSTRUCCIONES
Avda. 1ro de Mayo N° 800 e/ Flor de Pilar y Primavera - Ñemby
Tel. 0984 171 829
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que el proceso de Contratación Directa para las obras de "**CONSTRUCCION DE RAMPAS DE ACCESIBILIDAD EN EL CEMENTERIO DE LA RECOLETA" ID N° 326866**, fue adjudicado según el siguiente cuadro:

Empresa adjudicada	Monto de la oferta adjudicada
COCIPLAC S.R.L.	**Gs. 114.871.500 (Guaraníes Ciento catorce millones ochocientos setenta y un mil quinientos) IVA incluido.**

Se adjunta copia de la Resolución N° 2.498/2017 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN Unidad Operativa de Contrataciones

M. Stella Palacios Otaño
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones

RODRIGO URGAS
3459844
26/12/17.